

**BLOQUE
CACIQUE NUTIBARA**

LUGAR Y FECHA

| | | | | | |
|------------|------------|------------|-----------------|---------------------|-------------------|
| DIA | MES | AÑO | MEDELLÍN | HORA INICIAL | HORA FINAL |
| 10 | 11 | 2015 | | 09:30 a.m. | 3:00 p.m. |

CORPORACIÓN

| | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Tribunal Superior de Medellín | Sala de Justicia y Paz | MAGISTRADO PONENTE |
| | | Rubén Darío Pinilla Cogollo |

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 6 | 0 | 0 | 0 | 2 | 5 | 3 | 2 | 0 | 0 | 6 | 8 | 0 | 0 | 1 | 1 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

TIPO DE AUDIENCIA

Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

| Cédula | Nombres y Apellidos | Alias | Detenido | | Asistió | |
|------------|---------------------------------|-------|----------|----|---------|----|
| | | | SI | NO | SI | NO |
| 16.357.144 | Diego Fernando Murillo Bejarano | | X | | X | |

INTERVINIENTES

| | |
|---|--|
| Fiscal15UNJYP | Ana Fenney Ospina Peña |
| Defensor | Lina Piedad Sierra Ariza (abogada suplente de la abogada Consuelo Iveth Parra Velandia) |
| Representantes de Víctimas | María Clara Valderrama Carvajal Ana María López Monsalve Lucía Gómez Gómez Carlos Eduardo Ángulo Vivas Álvaro de Jesús Londoño Gutiérrez Ramiro Alberto Toro Jaramillo Alma Patricia Rincón Ramírez Luis Fernando Agudelo Gómez Luis Fernando Barrera Restrepo Sebastián Escobar Uribe Andrés Bohórquez Orozco (Corporación Forjando Futuros) Oscar Alberto Correa (Corporación Jurídica Libertad representa IPC) Eduardo Carreño Wilches representa a Piedad Córdoba Ruiz |
| Ministerio Público Delegado J y P) | Doris Noreña Flórez |

VÍCTIMAS

| Nombres y Apellidos | Número de identificación | Teléfono |
|---|--------------------------|----------|
| Se registraron en un listado independiente en el que plasmaron su nombre y documento de identidad | | |

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión

09:30 a.m.

00:01:00 La Sala verifica la presencia de las partes e intervinientes. Igualmente deja constancia que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas no asiste porque está en comisión de servicios y sesionará por mayoría.

00:06:12 La abogada defensora solicita a la Sala el aplazamiento de la diligencia programada para el día 11 de noviembre de 2015, en atención a que el día de mañana es un día festivo en la ciudad de Miami- Estados Unidos.

00:08:12 Previa solicitud del representante de víctimas Oscar Correa, la víctima María Luz Elena Galeano realiza una intervención.

00:14:29 El MP aclara que en la Sentencia del Bloque Cacique Nutibara, la Sala ordenó el cierre de la Escombrera y la Arenera, esa decisión fue apelada y en este momento se está tramitando la sustentación de la misma y debe ser enviada a la Corte Suprema de Justicia para que resuelva la apelación, explicándole a las víctimas que mientras el recurso no sea desatado la decisión no está en firme y por lo tanto no se puede hacer efectiva esa orden. Una vez sea desatado el recurso la Sala puede disponer el cumplimiento de la orden si la misma no es modificada. Seguidamente, indaga a la Fiscalía sobre lo enunciada en la sesión pasada, concerniente a la solicitud del cese de actividades en la Escombrera y la Arenera.

00:15:51 La delegada de la Fiscalía informa que la Fiscalía inició toda la recopilación de información y que esta semana radicará ante el Magistrado de Control de Garantías, la solicitud de suspensión del contrato de explotación minera que tiene la empresa Condor S.A y la suspensión de arrojo de escombros por parte de Terrigenos en la Escombrera.

00:21:45 Se concede la palabra a la Fiscal, continúa haciendo la presentación de casos del patrón de desaparición forzada.

00:22:22 Desaparición de Ángela Patricia Torres George.

00:26:29 El MP le solicita a la Fiscalía ampliar la versión de la desaparición de la víctima, concerniente al hurto de unos dólares.

00:27:58 El representante de víctimas solicita a la Sala que la Fiscalía presente las pruebas para afirmar que la señora Ángela María Torres George era integrante de la banda La Terraza.

00:28:53 Refiere la Fiscalía que la madre de la víctima Ángela María Torres George en declaración manifestó que la misma tenía vínculos con la banda la Terraza, por solicitud de la Sala presentará esa declaración.

00:39:00 Se concede un receso de 10 minutos.

Hora de finalización de la primera sesión

10:06 a.m.

Hora de inicio de la segunda sesión

10:13 a.m.

00:00:05 Se reanuda la audiencia.

00:00:10 La Fiscalía presenta una entrevista y una declaración rendida bajo la gravedad de juramento de la madre de la víctima Ángela María Torres George.

00:23:13 Desaparición de Jorge León Ramírez Yepes.

00:25:35 Desaparición de Arlex Edison Guzmán Medina.

00:28:16 Desaparición de Francisco Javier Correa Sánchez.

00:30:50 Desaparición de Jhon Fredy Sánchez Castrillón y Blanca Lilia Ruiz Marín (tienen numeración de hechos diferente).

00:44:41 El MP solicita a la Fiscalía presentar la matriz del hecho que antecede.

00:50:56 Desaparición de Jair Antonio Mosquera Campaña.

00:57:35 Desaparición de María Esther Paniagua Vásquez.

01:01:27 Desaparición de Anderson Felipe Monsalve Arroyave y otros.

01:06:08 Receso de 15 minutos

Hora de finalización de la segunda sesión

11:19 a.m.

Hora de inicio de la Tercera sesión

11:47 a.m.

00:00:06 Se reanuda la audiencia

00:01:06 Desaparición de Víctor Alfonso Galindo.

00:05:50 Desaparición de David Albeiro Mosquera Velásquez y Nelson Álvarez Álvarez.

00:07:46 Desaparición de Edgar López Celis.

00:12:02 Desaparición de Yair Albeiro Pique Vargas

00:14:22 Desaparición de Jamer Esteban Tabares Ramírez.

00:17:26 Desaparición de Carlos Antonio Muñoz.

00:20:14 Desaparición de Leidy Andrea Álvarez Agudelo.



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

00:22:55 Desaparición de Wilson Orlando Ramírez Alzate.

00:25:43 Desaparición de Hermey Gregoria Mejía Gómez.

00:28:02 Rigoberto Marín Restrepo.

00:36:33 Desaparición de Jaime Humberto Álvarez Jaramillo y Alejandro García Berrío.

00:40:06 El MP le pregunta a la abogada si se comunicó con el postulado. La abogada defensora manifiesta que habló con el postulado y que es su deseo estar presente en la diligencia, por lo que solicita el aplazamiento de la misma.

00:40:45 Se hace un receso de 40 minutos.

Hora de finalización de la Tercera Sesión

12:30p.m.

Hora de inicio de la Cuarta sesión

01:30 pm.

00:06:08 El MP indica que en virtud de lo informado por la defensora concerniente a la voluntad del postulado de estar presente en la audiencia, se aplazará la diligencia hasta la próxima sesión de audiencia que se llevará a cabo a partir del 18 de enero de 2016, los días 19, 20, 25, 26 y 27 del mismo mes a partir de las 9:0 a.m.

00:05:02 La Sala pospone el reconocimiento de víctimas y la suspensión de los procesos que se le adelantan al postulado Diego Fernando Murillo Bejarano. Igualmente, en ejercicio de la facultad de decretar prueba complementaria escuchará los testimonios de Carlos Ruiz, coordinador del Movimiento Cívico del oriente, Juan Carlos Villa, alias Móvil Ocho y Jorge Enrique Rodríguez Aguilar, alias Aguilar, a partir del 25 de enero de 2015.

00:08:36 Desaparición de Juan Eugenio Valencia Gutiérrez.

00:14:34 Desaparición de Oscar Alexander Morales Tangarife.

00:17:49 Desaparición de N.N.

00:23:00 La Fiscalía destaca los casos de Jhon Fredy Sánchez Castrillón y Blanca Lilia Ruiz Marín, "El gato", Anderson Felipe Monsalve Arroyave y otros. Igualmente, el caso de Ángela María Torres George.

00:31:03 El MP solicita a la delegada de la Fiscalía que presente los casos de desaparición forzada y homicidio haciendo énfasis en las políticas y en los motivos requiriéndole además la presentación de la versión de las víctimas, lo que ellas dicen sobre causas y motivos del hecho, lo cual contribuye a conocer el contexto y a garantizar el derecho de las víctimas a la verdad.

00:50:13 La Fiscalía solicita a la Sala que en la próxima sesión de audiencia se pueda hacer la presentación en bloque del patrón de desaparición forzada en el grupo Héroes de Granada.

00:57:12 Patrón de Desaparición forzada en el grupo Héroes de Granada

01:00:00 Presentación estadística de los casos de desaparición forzada en el oriente antioqueño.

01:26:28 Las próximas sesiones de audiencia se realizarán los días 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de enero de 2016. Quedan las partes notificadas en estrados.

Hora de Finalización de la audiencia
3:00 p.m.

OBSERVACIONES


- La fiscal hará entrega al Despacho de un informe que reposa en la carpeta original del Despacho, concerniente al hecho de desaparición forzada N° 33 en el que figura como víctima Jhon Fredy Sánchez Castillón.
- Queda pendiente el reconocimiento de víctimas y la suspensión de los procesos que se le adelantan al postulado Diego Fernando Murillo Bejarano.

Evidencia recibida

La Fiscalía hace entrega del Informe de campo de fecha 8 de noviembre de 2015, suscrito por el investigador de campo Fernando Idárraga Arismendy, concerniente al Patrón de Desaparición Forzada, consta de 32 folios, se anexa un CD. Igualmente, hace entrega del informe a los representantes de víctimas.

Órdenes

Solicitar la remisión de Carlos Ruiz, Juan Carlos Villa, alias Móvil Ocho y Jorge Enrique Rodríguez Aguilar, alias Aguilar para que comparezcan a las diligencias que se celebrarán los días 25, 26 y 27 de enero de 2016.


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado